

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Educación y Empleo

34 *RESOLUCIÓN de 18 de mayo de 2012, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” de la formalización del contrato de “Servicio de vigilancia y seguridad en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación y Empleo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-518/001-12 AT-00001.2/2012.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Servicios.
 - b) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia y seguridad en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid.
 - c) Lote: No procede.
 - d) CPV: 7971300-5
 - e) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación:
 - BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID: 22 de febrero de 2012.
 - “Perfil del contratante”: 22 de febrero de 2012.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 398.928 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 199.464 euros.
 - IVA: 35.903,52 euros.
 - Importe total: 235.367,52 euros.
6. Formalización:
 - a) Fecha de adjudicación: 19 de abril de 2012.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 16 de mayo de 2012.
 - c) Contratista: “Cos Seguridad, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Importe neto: 175.555,91 euros.
 - IVA: 31.600,06 euros.
 - Importe total: 207.155,97 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación, al haber tenido por retirada la oferta inicialmente propuesta como adjudicataria realizada por “Magasegur, Sociedad Limitada”, por no haber acreditado los requisitos establecidos en el artículo 151.2 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 15 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Madrid, a 18 de mayo de 2012.—El Secretario General Técnico, Manuel Pérez Gómez.
(03/18.210/12)